

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.127

Miércoles 16 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2633546

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 9.- Santiago, 28 de enero de 2025.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, que nombra a don Juan Carlos Muñoz Abogabir en el cargo de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 123, de 11 de diciembre de 2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Edgardo Segismundo Piqué González, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso; en la resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República; y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto supremo N° 123, citado en el Visto, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, a contar del 14 de noviembre de 2023, a don Edgardo Segismundo Piqué González, cédula nacional de identidad N° 9.260.724-0, grado 4 de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes, siendo tomado de razón el 7 de junio de 2024, por la Contraloría General de la República.

2° Que mediante carta de 17 de enero de 2025, don Edgardo Segismundo Piqué González, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, a contar del 17 de enero de 2025.

Decreto:

Acéptase a contar del 17 de enero de 2025, la renuncia voluntaria presentada por don Edgardo Segismundo Piqué González, RUN 9.260.724-0, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, grado 4 de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.